

Santiago, 19 de Mayo de 2017.

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

Ref. Hecho Esencial.

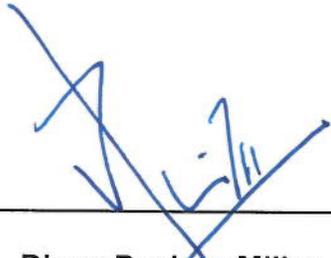
Estimado Carlos,

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, (en adelante, indistintamente, la Compañía), que con fecha de hoy se ha perfeccionado el contrato de compraventa por medio del cual las sociedades QBE Emerging Markets Holdings PTY Limited, y QBE Latin Americas Insurance Holdings PTY, han vendido, cedido y transferido el 100% de las acciones en que se divide el capital social de la Compañía a don Diego Panizza Miller, y la sociedad TMS SpA respectivamente.

Como consecuencia de esta venta, a contar del día de hoy, la sociedad TMS SpA es titular de 60.710 acciones de la Compañía, representativas de un 99,99% de su capital social, y don Diego Panizza Miller es titular de 1 acción de la Compañía, representativa de un 0,01% de su capital social.

Quedo atento a cualquier antecedente adicional que Ud. requiera en relación a esta materia.

Le saluda muy atentamente.



**Diego Panizza Miller
Gerente General
QBE Chile Seguros Generales S.A.**

